

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0018192/2015

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de actividades a realizarse entre los meses de abril y junio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia promover la vinculación con el tejido social de nuestra comunidad, a los fines de enriquecer el intercambio dialéctico de saberes.

Que esta unidad académica ya cuenta con una articulación con el movimiento Campesino Indígena de Córdoba en el marco de las Prácticas Pre Profesionales.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, las actividades que se detallan a continuación, a realizarse entre los meses de abril y junio de 2015:

- "II Taller de atrapados sin derechos", viernes 5 de junio 2015, Facultad de Psicología.
- "I Foro de 'Abracadabra: Talleres en Salud Mental'", inicio lunes 4 de mayo 2015, Hospital Neuropsiquiátrico provincial.
- "Cine debate: 'Atrapado sin salida'", miércoles 22 de abril 2015, Facultad de Psicología.
- "Intervenciones: Ley Nacional de Salud Mental", lunes 8 de junio 2015, Facultad de Psicología.

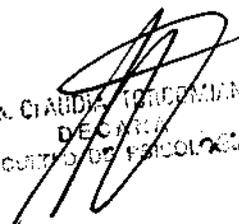
Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (CUARTO INTERMEDIO DE SESION ORDINARIA Nº 49 DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE).

RESOLUCION Nº: 85


Lic. Olga Puente de Comaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. Graciela Torresman
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA